El Dr. Damianovich apeló ante la Suprema Corte de Justicia

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 14. — El doctor Aquiles Damianovich se ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia solicitando la revocatoria de la sentencia de la Cámara Federal, por la cual se negaba la libertad al ex presidente Irigoyen.

El recurrente invoca en su pedido lo establecido por el artículo 23 de la Constitución Nacional, el cual después de establecer en qué circunstancia debe decretarse el estado de sitio, dice: "Con respecto a las personas, el presidente de la república se limitará a trasladarlas de un punto a otro de la nación, sino prefiriesen salir del territorio argentino".

Basándose en lo establecido en el citado artículo, es que el doctor Damianovich apela a la Suprema Corte, requiriendo del tribunal máximo su fallo definitivo.

Hay gran interés por conocer el fallo de la Suprema Corte, máxime si se tiene en cuenta que de él depende la suerte futura del ex mandatario argentino, preso actualmente, como es del dominio público, a bordo del crucero "Buenos Aires".

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.° 7681 — Santa Fe, Miércoles 15 de Octubre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Las tropas federales prosiguen su ofensiva

La neutralidad del Paraguay, frente a la revolución

LA OPINION DE LA PRENSA DE ASUNCION

(Austral)

ASUNCION, octubre 14. — Los diarios locales, comentando los acontecimientos que se desarrollan en la vecina república del Brasil, hacen ver al gobierno la necesidad de que se adopten precauciones, debido a que los revolucionarios brasileños se concentran en las fronteras brasileño-paraguayas.

El cónsul brasileño en esta ciudad abrió aquí una inscripción de voluntarios para pelear contra los revolucionarios.

Se espera que el gobierno ante la advertencia de la prensa ha de tomar todas las medidas necesarias para mantener la neutralidad del país.

Los rebeldes han sufrido varias derrotas en los estados de Minas Geráes y San Pablo

LOS FEDERALES SE APODERARON DE GRAN CANTIDAD DE ARMAS Y MUNICIONES E HICIERON NUMEROSOS PRISIONEROS

Ante el avance de las tropas leales, las revolucionarias se ven obligadas a retroceder hacia el norte. - Florianópolis está en poder de los revolucionarios

COMBATES EN EL ESTADO DE SAN PABLO

PORTO ALEGRE, octubre 14.— Los revolucionarios informan que sus tropas siguen avanzando victoriosas hacia el norte.

En el Estado de San Pablo, según las informaciones, los revolucionarios sostuvieron un fuerte encuentro con las fuerzas policiales del Estado, obteniendo un sonado triunfo. Los policiales se retiraron dejando en poder de los triunfadores muchos prisioneros y gran cantidad de armas.

Los revolucionarios siguen avanzando se cree que no tardará en producirse un nuevo choque.

REBELDES DERROTADOS EN MINAS GERAES

RIO DE JANEIRO, octubre 14. Los informes oficiales que da el gobierno anuncian que las tropas leales han sostenido un combate con los rebeldes de Minas Geraes, resultando éstos completamente derrotados. Los revolucionarios tuvieron 15 muertos y los federales seis heridos.

Las mismas noticias dicen que los rebeldes ante el empuje de los federales han tenido que emprender la retirada.

OTRA VICTORIA FEDERAL

RIO DE JANEIRO, octubre 14. Según informaciones recibidas en oficialmente, las tropas que responden al gobierno obtuvieron una victoria en Puerto Senges, esta capital y dadas a publicidad

Durante la batalla murió el jefe revolucionario, general José Costa, ex-mayor de la milicia de San Pablo.

FLORIANOPOLIS EN PODER DE LOS REVOLUCIONARIOS

PERNAMBUCO, octubre 14. — A pesar de que las informaciones de origen oficial desmienten la caída de la ciudad de Florianópolis en poder de los revolucionarios, parece que la información contraria dada por los revolucionarios es exacta en todos sus detalles.

Los revolucionarios han obtenido pues la posesión de una importante plaza estratégica que ha de facilitarles en gran parte su marcha hacia el norte, de cuya región dicen tener ahora el control.

LOS REVOLUCIONARIOS DERROTADOS

SAN PABLO, octubre 14. — Los federales obtuvieron una victoria sobre los revolucionarios en el sector de Igarazavia. Según las informaciones, la victoria de las fuerzas del gobierno fué completa; los rebeldes tuvieron que abandonar el campo de batalla, cayendo en poder de los federales gran cantidad de armas y municiones, aparte de que fueron hechos numerosos prisioneros revolucionarios.

Los federales continúan avanzando en el sector norte del Estado de San Pablo, después de haber recuperado algunas poblaciones que habían caído en poder de los revolucionarios.

LO QUE DICEN LOS REVOLUCIONARIOS

BUENOS AIRES, octubre 14. — El doctor Londolfo Collor, ex-diputado riograndense que se encuentra en esta capital, ha recibido de las autoridades revolucionarias del Brasil, el siguiente despacho relacionado con el movimiento sedicioso de aquella república:

"Acaba de rendirse el 4° Regimiento de Caballería, el que se encontraba en la localidad de Tres Corazones, sitiado en el Estado de Minas Geraes.

"El 9 del corriente, las fuerzas del Estado de Río Grande, teniendo al frente al coronel Tejera Marianho, fué atacado, mientras avanzaba hacia el norte, en las inmediaciones de importantes poblaciones, por 250 hombres de la policía paulista. Tomaron parte en la acción un batallón comandado por un sargento y otro al mando del teniente Berenhausen.

"El enemigo huyó, dejando en nuestro poder buena cantidad de material bélico, incluso dos ametralladoras, y hemos hecho prisioneros a 25 hombres, incluso un teniente.

"El enemigo ha sufrido fuertes bajas, en muertos y heridos".

Se precipitó al río Miño, el expreso Vigo - Madrid

HAN RESULTADO NUMEROSAS VICTIMAS

LISBOA, octubre 14. — Informaciones en esta capital anuncian que el tren expreso que corre entre Lisboa y Madrid, se ha precipitado al río Miño frente a la villa portuguesa Melgaco.

El despacho no abunda en mayores detalles, pero adelanta que han resultado numerosas víctimas. Los vagones del convoy han resultado con grandes destrozos.

Esta noticia ha producido en esta ciudad profunda ansiedad, siendo grande el deseo del público de obtener mayores detalles, temiéndose que hayan resultado muchas víctimas de consideración, pues no otra cosa puede esperarse de un accidente de esta naturaleza.

LA PRÓXIMA CONVOCATORIA A ELECCIONES

Sostuvieron una conferencia con el M. del Interior, Pinedo y G. Iramain

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 14. — Los ex-diputados socialistas independientes González Iramain y Pinedo, estuvieron esta tarde en la Casa Rosada, dirigiéndose al Ministerio del Interior donde obtuvieron audiencia del titular de la cartera doctor Matías Sánchez Sorondo.

La entrevista se prolongó por largo tiempo y aun cuando no han trascendido los términos de la misma, se asegura que ella está relacionada con la próxima convocatoria a elecciones.

LA CONFEDERACION DEL TRABAJO SE PREOCUPA POR LOS OBREROS DESOCUPADOS

Una delegación se entrevistó con el M. del Interior y el general Uriburu

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 14 — Esta tarde concurrió al Ministerio del Interior una delegación de la Confederación del Trabajo, siendo recibida en audiencia por el titular de la cartera Dr. Sánchez Sorondo.

El tema principal de la conversación fué la situación en que se encuentran los numerosos obreros que se hallan sin trabajo. Para salvar esta situación los delegados propusieron al Ministro del Interior la construcción de caminos para darles trabajo a los obreros desocupados.

Luego fueron llevados por el ministro a presencia del teniente general Uriburu, quien después de enterarse de sus deseos, les prometió que se ocuparía del asunto, tratando de complacerlos en lo posible.

PRONUNCIÓ UN DISCURSO EL Sr. MUSSOLINI

Se celebró el 25 aniversario del Instituto I. de Agricultura

(Austral)

ROMA, octubre 14. — Con diversos actos se celebró hoy el 25 aniversario de la fundación del Instituto Internacional de Agricultura.

Con tal motivo esta tarde el jefe del gobierno, Benito Mussolini, pronunció un elocuente discurso en presencia del rey, de sus compañeros de gabinete y altas personalidades que asistieron al acto.

Mussolini estuvo acertadísimo en su oratoria, siendo escuchado atentamente por su auditorio, que le tributó un merecido aplauso al finalizar.

AYER ZORRILLA RECONOCIÓ A RAMÍREZ EN RUEDA DE PRESOS

No hay duda que el detenido es uno de los asaltantes a los pagadores.— Ayer de madrugada se produjo un tiroteo en Buenos Aires. — Los sospechosos huyeron

BUENOS AIRES, octubre 14. — Un nuevo gran paso se ha dado hoy en la pesquisa que viene realizando la policía para dar con el paradero de los asaltantes a los pagadores de las Obras Sanitarias. Desde el primer momento de la detención del sujeto Martínez o Ramírez, existió la convicción de que había tenido participación en el asalto de Palermo, máxime cuando había sido reconocido por el chauffeur D'Arico, conductor del coche asaltado.

Ramírez o Martínez ha negado desde el primer momento toda participación, pero a medida que transcurre el tiempo, más comprometida es su situación.

El pagador Zorrilla, ya restablecido de sus heridas, fué trasladado hoy a la comisaría 31a. y reconoció, en rueda de presos, a Adolfo Ramírez como conductor del coche que los chocó el día del asalto.

Como se ve, Ramírez ha sido reconocido por dos de los asaltados, y ya no puede dudarse de que se trata de uno de los asaltantes, en cuya búsqueda se halla empeñada la policía.

TIROTEO ENTRE POLICIAS Y MALEANTES

BUENOS AIRES, octubre 14. — Esta madrugada se produjo un tiroteo entre elementos maleantes y la policía, al parecer sin consecuencias graves.

El hecho ocurrió en jurisdicción de la comisaría 44a. El agente Pablo Peixoto, de la citada seccional, increpó a tres individuos que se hallaban agazapados detrás de un muro. Estos al verse sorprendidos por la policía huyeron, internándose en una quinta, desde la cual hicieron fuego contra Peixoto y otros agentes que acudieron en auxilio de aquél. Se cambiaron entre ambas partes unos quince tiros, pero no ha resultado ningún herido.

Cuando los tres sujetos vieron que les sería imposible seguir oponiendo resistencia, huyeron internándose en la jurisdicción provincial.

Las autoridades practican investigaciones a fin de averiguar quiénes eran los sujetos mencionados, y han recomendado su detención a las autoridades de la provincia, en la cual se han internado, huyendo de los agentes porteños.

DECRETÓSE LA HUELGA POR 48 HORAS

LOS ESTUDIANTES DE BUENOS AIRES PROTESTAN POR LAS PERSECUCIONES DE CORDOBA

Piden la derogación de las leyes de emergencia

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 14. La Federación Universitaria de Buenos Aires ha decretado la inasistencia a clase por el término de 48 horas. La resolución compromete a más de 11.000 estudiantes adheridos a la mencionada institución.

Se anuncia que se dará a publicidad un manifiesto en el cual se exponen las causas del movimiento. Estas causas son la serie de persecuciones y detenciones de que son objeto en Córdoba los estudiantes y obreros, con los cuales ellos se solidarizan con esta declaración de huelga.

Se protesta además por la detención de políticos chilenos y bolivianos exilados en territorio argentino y pedirán la derogación de las leyes de emergencia.

Ejercicios de tiro y lanzamiento de torpedos

Fueron realizados satisfactoriamente por la Segunda División Naval

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 14. — El contralmirante Storni ha informado al ministro de Marina que terminaron los ejercicios de tiro y lanzamientos de torpedos de la Primera División Naval, compuesta por los acorazados "Moreno" y "Rivadavia". Los ejercicios se realizaron con gran éxito.

Se ha dispuesto el regreso de los mencionados buques a Puerto Belgrano, dándose licencia a las tripulaciones de los mismos.

J. SUÁREZ PELEARÁ CON M LARING

HA SIDO FIRMADO AYER EL CONTRATO

(Austral)

NUEVA YORK, octubre 14 — Se ha firmado un contrato para una pelea entre los boxeadores de peso liviano Justo Suárez y Mac Larning.

Este encuentro se efectuará en Madison Square Garden el 14 o el 21 de noviembre próximo.

EN ESPAÑA SE CONVOCARÁ A ELECCIONES

SE ANUNCIA PARA EL 4 DE ENERO

(Austral)

MADRID, octubre 14. — Se asegura en los círculos bien informados que el rey tiene resuelto llamar a elecciones para la integración de las cortes y que ha fijado el 4 de enero próximo como fecha para la realización de los comicios.

En esta capital el decreto es esperado con sumo interés.

EL EX-SENADOR D. DEL VALLE FUÉ DETENIDO

AYER REGRESO DE MONTEVIDEO, EN COMPAÑIA DE UNO DE SUS HIJOS. — FUE PUESTO EN LIBERTAD

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 14.

Esta tarde en circunstancia que bajaba del vapor de la carrera procedente de Montevideo, fué detenido el ex-senador nacional por la provincia de Buenos Aires, doctor Delfor del Valle.

El detenido fué conducido al Departamento de Policía, donde el almirante Hermelo ordenó fuera puesto en libertad. El doctor Del Valle venía acompañado de uno de sus hijos.

Como se recordará, el doctor Del Valle se encontraba en San Juan, presidiendo la campaña política para las elecciones que se iban a realizar el 7 de septiembre. Pero éstas no llegaron a efectuarse por los acontecimientos que son del dominio público, y entonces aquél huyó a Montevideo, de donde regresó hoy con el resultado que relatamos.

UN RETRATO DEL REY DE ESPAÑA QUEMADO POR LOS ESTUDIANTES

Después de una asamblea estudiantil, algunos exaltados hicieron pedazos el retrato, quemándolo. - "Abajo el Rey", "Muera la monarquía", "Viva la República". Detenciones de la policía

BARCELONA, octubre 14. — Los estudiantes de la Universidad de esta ciudad se reunieron esta mañana en asamblea, en el patio de aquélla, terminando la reunión con un importante acto de desagrado hacia la monarquía.

Los discursos que se pronunciaron durante la reunión, fueron sumamente violentos, explayándose los oradores contra el régimen monárquico, al mismo tiempo que eran interrumpidos por sus compañeros al grito de "Viva la república".

PISOTEARON EL RETRATO DEL REY

Los ánimos estaban sumamente acalorados. Algunos exaltados penetraron a una sala donde se encontraba un retrato del rey Alfonso XIII, y sin más trámites lo arrojaron a la calle. Allí lo tomaron, y después de cortarle cuidadosamente la cabeza con una navaja, lo hicieron pedazos, a los gritos de "Viva la República", "Muera la monarquía", "Muera el rey".

El tumulto que con este motivo se produjo, fué enorme, interviniendo la policía, que procedió a hacer efectivas numerosas detenciones entre los estudiantes sindicados como promotores del incidente.

LOS COMENTARIOS

La noticia de lo ocurrido esta mañana en la Universidad, se extendió rápidamente por toda la ciudad, provocando los comentarios consiguientes.

Desde hace bastante tiempo los ánimos estudiantiles se hallaban exaltados a raíz de la detención del leader separatista, coronel Maciá, para quien pidieron insistentemente la libertad. Lo ocurrido esta mañana, hace pensar en nuevos disturbios de graves consecuencias y más aún conociendo el temple de la juventud, cuyas actuaciones sirven, la mayoría de las veces, para precipitar muchos acontecimientos.

También se ha hecho convicción en el ambiente, que ha desaparecido todo el respeto que antes merecía la autoridad del rey a todos, sin distinción de colores políticos. Hoy, Alfonso XIII ha perdido muchas de las simpatías de que gozaba entre el pueblo español.

LA HORA POLITICA ACTUAL

Lo que nos dice el Dr. Pío Pandolfo

...el interés de conocer cómo ...n los hombres dirigentes en el ...nto actual del movimiento po... santafecino, conversamos ayer ...l doctor Pío Pandolfo, uno de ...ombres jóvenes de la Unión ... Radical de Santa Fe y le so... ...pos su opinión en esta hora. ...ctor Pandolfo, con la gentile... ...e le es característica, nos res... ...o en la forma siguiente:

...revolución del 6 de septiem... ...o fué hecha por ningún par... político. La hizo el pueblo ar... ...po sin distinciones banderizas. ...ar de la participación del ejér... ...r de la marina, más que una ...stración militar, fué un bello ...táculo de civismo. Creo que ...rimera vez en la historia. — ...revolución que es siempre un ...de violencia — ha servido pa... ...oner la fuerza contra la pre... ...ia, el desorden y la ilegalidad, ...amente para restablecer las ...as legales y constitucionales, ...as por el régimen depuesto. ...obierno del Sr. Irigoyen no es ...tido radical. Creo que hay un ...fundamental en la retina po... ...de algunos personajes surgidos ...s suaves penumbras de sus ..., al pretender que la revo... ...a ha sido contra el Partido Ra... Los errores y las desviaciones ... hombres no son los errores ...desviaciones de los partidos. ...llos son transitorios, estos per... ...ntes. Sólo con este concepto ...función continúa de las agru... ...es políticas, pueden formarse ...dos orgánicos. Y estos deben ...ar sus procedimientos, estable... ...o claramente la responsabilidad ...e elegidos ante tribunales es... ...ea de sus propios partidos.

...pueblo siente los ideales del ...lismo y cualquier imposición ...tenda desviar sus preferen... ...resultará contraproducente. ...l pueblo es celoso de su li... ...d de sentimientos y tiene un concepto inmanente de rectitud y de independencia cívica que lo hacen difícil para cualquier dirección partidaria. Es inútil resucitar clases señoriles para gobernar con el brillo de apellidos familiares, cuyo mérito estriba casi siempre en vivir de las rentas del papá, frecuentar los clubs elegantes, hablar con displicencia de las masas obreras y del pueblo sufriente y sagrado. Se acabaron los gobiernos de clase.

* * *

Creo firmemente que todos los ciudadanos de la República están en condiciones inmediatas para elegir sus gobernantes legales dentro de la Ley Saenz Peña. Y me apresuro a indicar mi modesta opinión: la dilación del llamado a elecciones, puede empañar el brillo de los hombres que actualmente nos gobiernan, singularmente dispuestos al sacrificio sus gobernantes legales dentro de la picacia popular es capaz de confundir sus limpias virtudes de patriotas, con los atributos de los menestrales que florecen tan prolíficamente en las horas confusas de nuestras jóvenes democracias."

En ediciones subsiguientes hemos de dar la opinión de otros personajes de la actualidad política local para que el pueblo se haga su respectiva composición de lugar.

—(o)—

Ha sido reincorporado un antiguo y meritorio funcionario municipal

Desde ayer ha reingresado a la administración el señor Néstor R. Soto, antiguo funcionario de la municipalidad, donde ha actuado durante largos años con destacada eficacia, contracción y honestidad.

En esa rama administrativa ha hecho el señor Soto una carrera meritoria, llegando por sus propios méritos a ocupar elevados cargos, como la Secretaría General, donde por su actividad, sus estimables condiciones personales y su caballeresco trato con el público le granjeó amplias y generales simpatías.

Prestará servicios adscripto a las secretarías de la intendencia. Su nombramiento señala un plausible acierto del Dr. Furno.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

A la hora habitual, concurrieron ayer a sus respectivos despachos, el Interventor Nacional y sus ministros, doctores Tezanos Pinto y Dell' Oro Maino e Ingeniero Bunge, que ayer a primera hora regresó de la Capital Federal.

El doctor Saavedra recibió la visita del Tte. Cnel. Carloni, jefe del 3 de Infantería Montada, quien iba acompañado de tres oficiales.

También recibió al jefe del Regimiento 12, Tte. Cnel. Sanguinetti, a Don Fernando Mántaras y a otros.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos de jefes de policía.

Por decretos de ayer se nombraron jefes de policías de los departamentos Garay y Constitución, a los señores Raúl A. Escalada y Alfredo Ledesma, respectivamente, en reemplazo de Félix Duarte y Lorenzo Echazarreta.

Movimiento de personal administrativo. —

Nómbrase juez de paz letrado de la primera sección, primera circunscripción judicial, al doctor Eduardo Re Carreras, en reemplazo del Dr. Ulises P. Benuzzi.

—Nómbrase, con carácter de interino y con anterioridad al día 1° del corriente mes, comisario de la Jefatura de Policía del departamento General López, al señor Luis Galanterni, en reemplazo de don Honorio Centeno, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase Mensajero del M. de Gobierno, Justicia y Culto, a don Ignacio Viñas, por vacancia y con anterioridad al día 20 de septiembre ppdo., desde cuya fecha presta servicio en tal carácter.

—Se exonera a don Saturnino Rueda Collazo del cargo de comisario de la Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo, por faltas graves cometidas en el desempeño de sus funciones.

—Acéptase la renuncia presentada por don Ireneo S. Vásquez, del cargo de Escribiente de la Jefatura de policía del departamento San Justo.

—Nómbrase Auxiliar de 2° del M. de Gno. Justicia y Culto, al señor Gaspar Silva (h.), en reemplazo de don Carlos R. Molinas.

—Acéptase la renuncia presentada por don Ricardo Chena del cargo de Oficial Inspector de la Guardia del Departamento, de la Jefatura de La Capital, y confírmase en dicho puesto al señor Antonio Ravazzola, quien por decreto de fecha 2 de septiembre ppdo. fué designado con carácter de interino.

—Nómbrase, con carácter de interino, Auxiliar de la Jefatura del departamento San Jerónimo, al señor José A. Lauría, en reemplazo de D. Carlos Aldao Quesada, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Las Colonias, con carácter de interinos: Comisario de Tablada, por encontrarse vacante el cargo, al señor Octavio Mili; Comisario, en reemplazo de éste, al señor Francisco J. Milessi; y Auxiliares, a los señores Emilio Dobler, Domingo de Guzmán Morales y Teófilo Muga, e sustitución de Francisco J. Milessi, que se asciende y de Santiago Kung y Miguel Griotti, respectivamente.

—Acéptase la renuncia interpuesta por don Pedro Lindón, del cargo de auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento San Lorenzo.

—Nómbrase en la Jefatura de Caseros con carácter interino, secretario y comisario de órdenes, al señor Melchor Santiago, en reemplazo de don Hipólito Mazzucchelli, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase con carácter interino, auxiliar de la Jefatura de Policía de Caseros, al señor Gastón P. Martínez.

—Nómbrase con carácter interino, en la jefatura de policía del departamento Caseros, comisario al señor Emilio J. Correa, en reemplazo de don Guillermo Bonetto (hijo), que falleció y auxiliar en lugar de Correa al señor Esteban G. Peralta.

—Nómbrase médico de policía ad-honorem, de la J. de Policía de La Capital, con asiento en el distrito Recreo, al doctor Ramón Somoza, en reemplazo del doctor Constantino Golperin.

—Desígnase oficial mayor de la intervención, al señor Guillermo C. Berrier, que desempeñaba actualmente el cargo de oficial 1° de la misma.

—Nómbrase electricista del Palacio de la Legislatura, por encontrarse vacante el puesto, al señor Angel Salas.

Medidas de orden sanitario. —

El gobierno de la intervención tiene el propósito de resolver en la medida de lo posible algunos problemas sanitarios de la capital de la provincia. En ese sentido y a fin de iniciar esas gestiones, se ha dirigido por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto al C. Gral. de Higiene, por medio de la siguiente nota: "Señor presidente del Consejo Gral. de Higiene, doctor Domingo Pujato - Pte. — En presencia del peligro que significa para la salud de la población de esta capital la existencia de personas atacadas de lepra y tracoma y teniendo además conocimiento de que se han presentado algunas dificultades para la asistencia de estos enfermos en los establecimientos públicos, este Ministerio viene a requerir del Consejo General de Higiene proponga las medidas que a juicio convendría tomar para salvar esas dificultades y conjurar en lo posible ese peligro.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y FOMENTO

SE PROYECTAN NUMEROSAS REFORMAS

El titular de la cartera, doctor Dell'Oro, se propone aprovechar su actuación transitoria para introducir diversas reformas en reparticiones dependientes del Ministerio a su cargo, tales como el Departamento de Vialidad, el Departamento Provincial del Trabajo, la Dirección General, la D. Gral de Estadística y quizás algunas más de las pocas restantes.

Las innovaciones están de moda en los tiempos que corremos. A cada cambio de ministro, — lo que ha venido ocurriendo con demasiada frecuencia, — se ha manifestado el afán reformista. Cada nuevo Secretario de Estado ha encontrado defectuosa la obra de su predecesor y se ha apresurado a proyectar nuevos planes de acción, hablándonos de cambios, modificaciones y enmiendas. Comunmente ha resultado que poco se ha hecho y que a lo mejor, al querer llevar a cabo sus propósitos, se han encontrado con inconvenientes en la práctica que los ha obligado a dejar las cosas más o menos como estaban, encuadradas en sus viejos marcos.

Como, — así debemos presumirlo y desearlo, — la gestión del ministro intervencionista será breve en la provincia, nos inquieta el pensar que dentro de pocos meses, quien venga a substituirlo, como resultado de los próximos comicios, encuentre también deficiencias a la obra realizada por el doctor Dell'Oro y se nos descuelgue con otro novísimo plan de reorganización, de enmiendas y de modificaciones.

Lo peor es que estas reformas suelen reducirse al sacrificio de unos pocos empleados, con fines de economía, bien o mal entendida, que más tarde un cambio de situación puede dejar en agua de borrajas.

Parece que los sapientes funcionarios de la Intervención, llegados a estas tierras con prestigioso cartel de destacada suficiencia, que no hemos de negarles y que fuimos los primeros en difundir, con la abierta franqueza provinciana, nos han descubierto en un estado de atraso que estábamos muy lejos de sospechar. Es claro: "el que no sabe, es como el que no ve".

Debemos ir convenciéndonos de que hemos venido viviendo en el más completo atraso y que somos todavía incapaces de gobernarnos por sí mismos en la segunda provincia argentina.

Muy malo, muy defectuoso ha sido todo lo que nosotros teníamos por medianamente pasable. Es necesario que se nos reforme por completo, aunque quienes vienen a hacernos ese favor tengan que tomarse el trabajo de empezar por desnudarnos... moralmente.

EL MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD

Se nos informa que el ministro de I. Pública y Fomento, doctor Dell' Oro, se propone invitar en breve a una reunión a las autoridades de las sociedades rurales, municipalidades, comisiones de fomento y los clubs automovilistas de Santa Fe o Rosario, a una reunión que se celebrará en la Casa de Gobierno. En esa reunión se pedirá a los congregados que expongan sus ideas y puntos de vista respecto a la forma más práctica de encarar la solución del importante problema vial.

De las conclusiones que surjan de esa reunión han de servir de base para emprender una campaña de mejoramiento de la red caminera provincial.

Apertura de un camino que empalma con el de Serodino a Salto Gr...

SE INTIMA EL RETIRO DE UN ALAMBRADO

En un pedido formulado por vecinos de Serodino, departamento San Lorenzo, solicitando la reapertura del camino que arrancando de la costa del Río Carcarañá, empalma con el general, de Serodino a Salto Grande y que corre en el límite de la jurisdicción de ambas colonias, se dictó la resolución favorable, cuya parte dispositiva dice así:

Ordenar al señor Carlos Cuminetti, vecino de Serodino, departamento San Lorenzo, para que en el plazo improrrogable de 30 días, a contar de la fecha de notificación, proceda a retirar sus alambrados en el costado S. O. de su propiedad, hasta dar al camino que corre de N. O. a S. E. en el límite de Serodino con Colonia Grande, un ancho de 30 metros, en una extensión de tres mil metros y que es continuación del camino que corre arrancando de la costa del río Carcarañá y va al camino general entre ambas localidades. — Bajo los apercibimientos y penalidades de rigor.

Alumnos de la Esc. Sup. de Comercio en el Ministerio. — Una embajada que no ha resultado grata

Con motivo de la revisión del sumario instruído por la anterior administración en la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", que está a estudio del subsecretario de Instrucción Pública, doctor Busaniche, con informe del asesor letrado, un grupo de alumnos de ese establecimiento ha dado un paso que ha desagradado al titular de la cartera, doctor Dell'Oro.

Esa embajada de estudiantes concurrió al Ministerio a expresar su disconformidad con la posible reintegración del señor Bosisio a la Dirección de la escuela nombrada, de la que fué separado como consecuencia del mencionado sumario en revisión.

El señor ministro ha considerado el gesto como inoportuno e indisciplinado por lo que ha ordenado a la Dirección de la expresada escuela haga saber a los alumnos que están en el deber de guardar siempre los órdenes jerárquicos.

Esto quiere decir que los muchachos no deben pasar por sobre las autoridades de la escuela para formular sus demandas ante el señor ministro. Ya lo saben, pues.

Pueden ser muy lógicas las teorías y resultar contraproducentes en la práctica

"Una cosa es predicar y otra dar trigo", reza el viejo y popular adagio, la verdad de cuya sentencia se reafirma a diario en diversas sucesiones de hechos.

Santa Fe, con su pueblo sufrido y sufriente, necesita más obras y menos palabras que a nada conducen. La crítica situación económica que soporta no ha de remediarse con teorías, ni con promesas. Las primeras, por lo general, fracasan en la práctica. Las otras, ya a nadie entusiasman ni impresionan: tan acostumbrados estamos a oírlas de todos los gobernantes, sin que sean llevadas a la efectividad! Ni se les atribuye mayor significación. Están destinadas a quedar siempre olvidadas, siempre incumplidas. Ese es el sentir general, sobre todo cuando nada nuevo se nos trae que pueda llamar la atención. Son cosas viejas, presentadas con mejores adornos, como para deslumbrarnos. ¿Se creerá que vivimos tan lamentablemente atrasados en nuestro medio o será que para algunos financistas resulta nuevo lo gastado y viejo?

No discutiremos nunca la capacidad o la suficiencia teórica de quienes a través de sus obras, que hemos sido de los primeros en admirar y difundir, han demostrado sobrados y sólidos conocimientos en el manejo mental de las finanzas y la forma más acertada de resolver sus problemas más complejos.

¡Lástima que no siempre en la práctica se pueda sustentar con eficiencia la consistencia de las teorías pregonadas!

Resolver las dificultades económicas del erario público cortando en el presupuesto lo que se quiere, a veces porque sí, no es obra de romanos por cierto. Suprimiendo gastos, sabido es, el déficit se reduce y si se modela el corte, sin ataduras, compromisos, ni consideraciones, es fácil también llegar a obtener suculentos superávits. Entre tanto ¿qué gana el pueblo? ¿En qué grado se ha contribuído a mejorar su situación? ¿Ha cambiado en algo la suerte de los contribuyentes, agobiados por las gabelas siempre en aumento, creadas por la insaciable voracidad fiscal?

En Santa Fe vivimos angustiados por el grave problema de la crisis de trabajo y la desocupación obrera. No ha de resolverse echando centenares de empleados y obreros a la calle en horas de tan serias dificultades, para que los nuevos desocupados puedan aplicar su actividad a otras dedicaciones útiles y productivas. El trabajo escasea para todos y esas nuevas tandas de cesantes sólo irán a engrosar el número de los hogares amargados por todo género de privaciones y estrecheces.

El pueblo, que es dueño de lo suyo, es decir, de su erario común, no ha de sentirse jamás feliz con economías a costa de lágrimas y de dolor.

En eso deben pensar los financistas teóricos. Deben tener cuidado de que no resulten, en el concepto popular "pura teoría", como acostumbra a calificar a ciertos personajes que predican excelentemente, sin tener nada.

Por otra parte, no se edifica noblemente sobre cierta clase de ruinas, provocadas innecesaria y desconsideradamente. Destruir es muy fácil. Es lo contrario de edificar y debe procederse con prudencia siempre, sobre todo cuando se opera en campo extraño y en un ambiente poco conocido.

¿Por qué? Ya lo diremos.

La representación de "SANTA FE" en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal

A los fines correspondientes, llevamos a conocimiento de los subscriptores y avisantes de este diario en los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, que desde hace varios días, el señor Teófilo Montiel ha cesado en las funciones de corresponsal viajero de "SANTA FE" que venía ejerciendo en dichas zonas.

A la vez, cúmplenos hacerles saber que en lo sucesivo los servicios que estaban a cargo del señor Montiel serán desempeñados por nuestro agente viajero en la campaña, señor E. René Maillier, debidamente habilitado por la administración de esta hoja para todos los efectos de orden comercial e informativo inherentes a sus relaciones con los subscriptores y avisantes de los departamentos Castellanos, 9 de Julio y San Cristóbal, para donde nuestro nuevo representante emprenderá viaje en breve.

El Intendente Municipal decretó la prohibición de las quinielas

ASPECTOS NEOYORQUINOS



Durante la ola abrumadora de calor que ha azotado a la ciudad de Nueva York, el departamento de Bomberos se esfuerza por hacer más llevadera la vida a la población menuda de la ciudad, suministrando agua de los hidrantes para que se bañen todos los chicos en las calles. — Juanita Steinle, sin embargo, se contenta con refrescarse los pies.

Quedó suspendida la vigencia de la ordenanza N°. 2105

No podrán exhibirse las listas de premios

El Intendente Municipal, doctor Furno, decretó ayer la suspensión de la ordenanza No. 2105, que autorizaba el juego de quinielas en el municipio de La Capital.

El producido del impuesto con que se gravó la venta de quinielas, ha ido en constante disminución, como lo comprueben las siguientes cifras:

En el año 1921, se recaudaron $ 21639.80; en 1922, $ 148.495.70; en 1923, $ 147.734.30; en 1924, $ 145.634.75; en 1925, pesos 149.668.05; en 1926, $ 128.604.50; en 1927, $ 93.541.20; en 1928, $ 101.689.55; en 1929, $ 71.974 y en 1930, $ 45.686.75, hasta el 13 del corriente mes.

Esto no reconoce por causa el hecho de que haya disminuido la afición, mermando las apuestas, porque, desgraciadamente, ese juego de azar estaba cada día más arraigado en el pueblo, víctima principal del funesto vicio. Es que los vendedores encontraban, según se infiere fáciles recursos para eludir el pago del impuesto.

La supresión, si es posible que se haga efectiva amplia y eficientemente ha de beneficiar a gran número de personas, en especial a los hogares menos pudientes donde se arriesgan y se pierden los centavos que a veces son indispensables para satisfacer necesidades apremiantes.

Habrá muchos perjudicados de otro orden, quienes, sin duda, han de experimentar explicable descontento, mientras se organizan para intentar una defensa legal de sus intereses afectados.

El texto del decreto prohibitivo es el siguiente:

"Considerando: Que la ordenanza No. 2105 sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 15 de Marzo de 1923, según lo establecido expresamente por su artículo 10, deroga la Ordenanza N°. 2088. Que al ser derogada esta ordenanza, ha quedado también derogada su reglamentación.

Que a pesar de lo dispuesto por el Art. 9o. de la Ordenanza 2105, el D. Ejecutivo no ha dictado la reglamentación correspondiente:

Qué aunque en la práctica se ha seguido observando la reglamentación de la Ordenanza N°. 2088, esta circunstancia no puede subsanar la omisión en que ha incurrido el D. Ejecutivo al no reglamentar la Ordenanza No 2105.

Que, por otra parte, los fines que se persiguieron con la oficialización del juego de la quiniela, no se han alcanzado pues las recaudaciones por concepto del impuesto con que se grava este juego ha disminuído notablemente todos los años, y

Que esta circunstancia hace necesaria una reglamentación rigurosa, el intendente municipal, decreta:

Art. 1o. Suspender la vigencia de la Ord. 2105 hasta tanto se dicte su reglamentación.

Art. 2o. Prohíbese terminantemente la exhibición de las listas de premios.

Art. 3o. — Encomiéndese a la Inspección General el cumplimiento del presente decreto.

Art. 4o. Solicítese la cooperación de la policía de la capital a los fines de este decreto.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M. Fdo. Furno. — A. Zapata Gollán."

Suspensión de elecciones de Comisiones de Fomento

Se ha hecho saber a las Comisiones de Fomento de Alcorta, Máximo Paz y otras localidades que debían convocar a elecciones en el próximo mes de noviembre, que con el objeto de unificar la renovación de las autoridades comunales en todo el territorio de la provincia, deberán suspender la renovación de la Comisión de Fomento hasta el mes de noviembre del año próximo.

Refuerzos de partidas del presupuesto

LOS INCISOS G. Y F. DEL AÑO EN CURSO $ 13.303.649

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, octubre 14. — En acuerdo de ministros se ha resuelto reforzar las partidas G. y F. del presupuesto general de gastos para el año en curso, debido a que los fondos estaban casi totalmente agotados.

El aumento alcanza a la suma de $ 13.303.649.

MOVIMIENTO OBRERO

Se aprestan a la defensa las organizaciones sindicales

A pesar de la actitud decidida de las organizaciones sindicales y de las declaraciones terminantes del Departamento Nacional del Trabajo, tendientes a evitar que sean desmejoradas las condiciones de trabajo que existían antes del 6 del mes pasado, algunos industriales persisten en su actitud reaccionaria.

Para evitarlo, se han fusionado las centrales y con el mismo fin, se ha establecido un pacto entre la Federación Obrera Marítima y los portuarios.

A este respecto se nos remite el informe siguiente:

"Teniendo en cuenta que algunas empresas armadoras han pretendido aprovechar los acontecimientos que se han producido en el orden político a los efectos de desconocer los convenios existentes sobre las condiciones de trabajo y sueldos.

Que la ofensiva patronal podría prosperar si entre las organizaciones de especialidades afines no existiera un acercamiento efectivo, por las cuestiones de distinto orden que los mantuvieron en posiciones distintas o antagónicas hasta la presente;

Que el triunfo de los propósitos patronales significaría la reducción de los exiguos salarios que perciben los trabajadores, la anulación de todas las conquistas hechas y la desaparición de las organizaciones sindicales, instituciones encargadas de velar por el cumplimiento de los convenios establecidos; y

Que ningún militante responsable o consciente puede ni debe facilitar un avance patronal en perjuicio de la clase productora, los cuerpos centrales de la Federación Obrera Marítima y del Sindicato Obreros Portuarios de Boca y Barracas, han establecido un "pacto defensivo" a los efectos de apoyarse mutuamente en todos los casos en que las empresas pretendan desconocer los convenios existentes, traten de reemplazar a los trabajadores organizados por libres o desconozcan cualquiera de las mejoras que se hubieran obtenido.

Este hecho, unido a la fusión de las Centrales, coloca a la Federación Obrera Marítima, en particular y a la clase obrera en general, en condiciones de impedir que los capitalistas aprovechen las circunstancias actuales en contra de los intereses obreros."

El ministro de Gobierno partió anoche para la C. Federal

LA ORGANIZACION DE LA JUSTICIA

El ministro de Gobierno, Justicia y Culto, doctor Tezanos Pinto partió anoche para la Capital Federal. El viaje del citado funcionario obedece a razones administrativas y con el objeto de interiorizar al ministro del Interior de la marcha del Gobierno en Santa Fe y también con el fin de pedirle opiniones sobre ciertos asuntos de importancia.

El doctor Tezanos Pinto regresará mañana a primera hora a esta ciudad y ese mismo día firmará el decreto referente a la organización de la Justicia.

Sobre este asunto, el ministro manifestó que los nombramientos que se realizarán serán solamente llenando las vacantes existentes, o los vacíos que queden con los ascensos.

También dijo que en la Legislatura no se exonerará a ningún empleado y que le extrañaba sobremanera la versión que se había hecho corriente, diciendo todo lo contrario sobre este punto.